

Notas Para una Sociología del Dinero

Por Alfredo LAGUNILLA IÑARRITU. Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología.

Comunidad histórica y dinero real

PARA Ferdinand Tönnies la comunidad histórica comprende desde las formas totémicas, pasando por la comunidad tribal, hasta las diversas unidades señoriales que culminan en la gran monarquía absolutista. Para este autor, en ese mismo punto se interrumpe la comunidad histórica y da comienzo la sociedad actual con sus formas de monarquía constitucional, república, empresa privada, opinión pública, etc., basadas en pactos sociales entre gobernantes y gobernados, o clases sociales entre sí. Pues bien, lo que por mi parte pretendo demostrar en este estudio, es cómo y por qué la sociología del dinero supone estrechos vínculos y ataduras con estas dos capitales formas sociales y su evolución, pues *no hay comunidad histórica sin dinero real como no hay sociedad moderna sin dinero representativo: billetes, cheques y otros medios de cambio de tipo fiduciario.*

Ya sé que estoy tratando materia casi virgen. No es costumbre ligar la evolución comunidad-sociedad con los sistemas metálicos y mixtos, para ver a nueva luz los problemas sociológicos en su evolución histórica; tampoco lo es incluir entre los temas sociológicos aquéllos que son relativos a la moneda. De ahí que todo cuanto en este estudio se diga, deberá ser sometido a ulterior ajuste, dado que la evolución monetaria no se ha tratado como tema sociológico, y yo me encuentro abriendo una brecha en campo no explorado.

La asimilación entre comunidad y dinero con valor intrínseco, es una relación existente desde la época del patriarcado, cuando la medida de valor eran los bueyes de labranza, ciertos utensilios agrícolas y algunas obras de arte. Después del patriarcado podemos saltar a la ciudad-estado griega y necesitamos encontrar otra clase de dinero con valor específico; el constituido por barras o cuños de metal. Las grandes monarquías de la antigüedad necesitaron menos dinero acuñado que las ciudades-estados mercantilizadas, al estilo griego o romano y aún fenicio, pues una parte considerable del tráfico de las grandes monarquías se desarrollaba todavía en especie; se cobraban en especie los tributos, así como en prestaciones de trabajo. Sin embargo, en uno u otro caso el dinero circulante debía ser un tipo de dinero real. Cuando adviene otra forma de comunidad, me refiero a la comunidad feudal, con su estamento noble, tampoco puede haber vestigios de dinero representativo al estilo moderno, sino únicamente dinero metálico, aunque a veces éste sea de mísero vellón. Aún dentro de nuestra sociedad actual, en la que emergen formas representativas que implican la existencia de un pacto social, el dinero real no está excluido, aunque su existencia se manifiesta como reserva de circulación, vale decir, como patrón de valor.

Siguiendo el temario de F. Tönnies, que separa la comunidad de la sociedad, aunque ¡naturalmente! no siempre del todo, tenemos que, si de comunidad histórica se trata, la fabricación de dinero acuñado no implica pacto entre gobierno y gobernados, pues basta que la comunidad ejerza su derecho intrínsecamente señorial para que la emisión de dinero metálico se realice y la cosa sea correcta. No importa que la comunidad sea totémica, de la sangre, estamental u oligárquica para que el hecho y el derecho de aceptación de un patrón de valor sea inherente a la soberanía misma de la comunidad. La emisión de dinero real implica plenos poderes y no otra situación cualquiera. Cuando en la edad media se discutían los poderes de los reyes para valorar su moneda, grandes tratadistas reconocieron que el dinero y su valor eran atributos y regalías consustanciales con la existencia de la realeza. Desde las comunidades tribales hasta las monárquicas, no podían extraer sus poderes políticos de otra fuente que la inherente a los lazos de la sangre, el vínculo de la propiedad "quiritaria", el derecho divino; pero nada hay en tales tipos de comunidad que se parezca al poder delegado, ni a la representación popular. ¿Cómo, pues, la comunidad histórica podía emitir moneda por delegación o representación de otra soberanía que no fuera la suya propia? Los estamentos nobles del período medieval

se quejaron a veces de los abusos reales en materia de moneda y sus mutaciones; pero, en realidad, los Concilios y Cortes en donde las quejas eran expresadas, formaban parte de una sola comunidad de hecho y de derecho: la unidad feudal. Por la misma razón, todo dinero real, sobre todo si su valor intrínseco es elevado, reina por sí mismo, como bien con utilidad propia, y circula como suprema autoridad emisora. No sería posible comprender a la comunidad histórica sin la soberanía paralela del dinero real. El dinero real es tan natural y primitivo como la comunidad política cuyo símbolo ostenta.

El llamado sentido reverencial del dinero nace con la comunidad humana, y evoluciona con ella hasta tiempos recientes, unas veces como dinero real y otras como patrón monetario. La ecuación comunidad-dinero real, revela un elevado sentido reverencial y jerárquico dentro de las agrupaciones humanas que hemos llamado pueblos antiguos. No podemos decir lo mismo en nuestro tiempo. No es que dejemos de sentir apetencia hacia el dinero fiduciario y hasta del papel moneda; es, más bien, que nuestro dinero circulante representa una obligación y no un haber estricto. Poseer una obligación contra un banco central (billete), o contra un banco privado (cheque), no implica el mismo sentido patrimonial que poseer una moneda de oro o plata de elevada ley. Pues bien, los atributos sociales que se derivan de la existencia de una u otra clase de dinero, son los mismos atributos que definen un tipo u otro de comunidad o sociedad. Y esto es precisamente lo que han olvidado los sociólogos: *que el dinero es un valor social tanto como económico*. La pérdida del viejo sentido reverencial del dinero en una comunidad dada, conduce a desarreglos revolucionarios. Los lazos gregarios de las masas a sus comunidades propias, se han roto muchas veces por el lado flaco de las devaluaciones monetarias. La comunidad trepida en sus fundamentos cuando el dinero real se deprecia. La gran monarquía precisa de buenos cuños de oro o plata, aunque al barón feudal le basta con especies de menos costo. Claro es que el barón feudal es sólo un átomo de la unidad señorial, cuyo exponente más elevado es la gran monarquía. Los señores feudales que sucedieron al Imperio Carolingio convirtieron la moneda "fuerte" en "feble", cuando su territorialidad se pulverizó en partes alícuotas del imperio. Mientras que Carlomagno necesitó de una honda reforma monetaria y de buena moneda de plata, la cual fuera valiosa también en el resto del mundo occidental, y no sólo en sus propios Estados, la anarquía feudal que siguió al gran rey

se vió obligada a utilizar la moneda con fines tributarios, mediante mutaciones monetarias a la baja.

La comunidad señorial no podía nacer de un pacto bilateral entre gobernantes y gobernados, o entre prestamistas y prestatarios; precisamente, esa falta de bilateralidad permitía al señor feudal modificar el valor de las monedas en una forma unilateral y despótica, así como, en casos desesperados, le permitía expropiar a los judíos, órdenes militares ricas y meter los dedos en los dineros del Papa. Cuando la debilidad del poderío real cedía a sus más grandes vasallos nobles el derecho a fabricar moneda, de lo cual se beneficiaron algunas grandes Abadías, nada de esto significó un rompimiento de la unidad feudal, pues la Iglesia misma formaba parte de esa unidad. Los templos, las Abadías y otros elementos de la curia romana prestaban dinero y realizaban actos mercantiles; pero estuvo en duda entre los teólogos si estas operaciones eran lícitas, razón por la cual el préstamo se desfiguraba como pacto de recompensa, como legal adquisición de bienes privados o como cargas feudales redimibles a plazo. Y todo ¿por qué? Porque la unidad señorial no fué nunca muy lejos en lo que a pactos bilaterales se refiere. Al menos si los comparamos con nuestra propia legislación y costumbre.

Sin embargo, con el tiempo las actividades de judíos, lombardos, mercaderes en general y municipios libres penetraron sutilmente en la comunidad señorial; unas veces organizando burgos extrarradio de los castillos y ciudades amuralladas; otras obteniendo de los reyes cartas pueblas y autonomías municipales al margen de la jurisdicción señorial. Por esa vía el feudalismo acabó por disolverse, y el dinero dejó de ser un derecho de la comunidad medieval para alzarse como signo mercantilista y burgués, naciendo en ese momento la letra de cambio y otros títulos de crédito. Las formas señoriales no cayeron, tanto por la fuerza de las conmociones populares cuanto por el efecto disolvente que ejercieron los mercados, y el tráfico bancario dentro de la unidad cerrada de la comunidad señorial. Así, poco a poco, se vió llegar un nuevo sentido reverencial del dinero, a la vez que la burguesía territorial y mercantil imponía su sello a la sociedad constitucional naciente. En los últimos tiempos de las grandes monarquías del siglo XVIII, los reyes se habían asociado al espíritu mercantilista en procura de un dinero que todavía ostentaba los atributos y heráldica de la comunidad feudal, pero que era acuñado conforme los comerciantes traían sus barras de plata y oro a la Casa de Moneda, llevándose las piezas que en realidad eran ya burguesas. Las célebres "guineas" inglesas fueron los

signos de esa soberanía mercantilista, más que los de una realeza absolutista.

Evolución social y emblemas monetarios

Los pasos de la evolución entre comunidades antiguas y medias, no digo que estén originadas, pero sí que van acompañadas de una peculiar evolución de los signos y emblemas de las monedas mismas. Hasta tal punto esto es así, que la historia religiosa y política de los pueblos antiguos y medios —y hasta de los modernos—, puede ser descubierta por los signos y heráldica de las monedas. Son, por tanto, dinero y comunidad o sociedad —al estilo de Tönnies—, la trama y la urdimbre de un mismo tejido sociológico e histórico.

Las monedas más primitivas que nuestra Numismática conoce, las de los tiempos del patriarcado y primeros reinados, ostentan todavía los signos totémicos: el toro y el caballo, entre otros animales totémicos. La edad totémica se filtra también en las monedas de las ciudades-estados griegas más antiguas, y ahí tenemos, como ejemplo, el buho ateniense sirviendo de marca a las primitivas monedas áticas. Entre los emblemas de las ciudades-estados griegas y las helenizadas del Oriente mediterráneo, el caballo es, sin duda, el más común; muchas veces en forma alada, otras en cuadrigas guerreras, simbolizando tanto alguna tradición lejanamente totémica como hechos de armas y lejanas colonizaciones. Sabido es que la comunidad totémica preside los umbrales del clan y de la tribu, cuando la unidad de cuenta son los animales u objetos de uso o adorno. En Egipto totemismo y comunidad faraónica evolucionan casi al compás: las monedas egipcias representan animales sagrados y jeroglíficos.

La ascensión humanística que corresponde al período helenístico, transforma los emblemas de las monedas griegas; las nuevas monedas se hallan grabadas con cabezas de los gobernantes distinguidos y figuras religiosas del Olimpo casi humano de la alta cultura griega. La Victoria y otros mitos establecen ideas relativas a la actividad colonizadora y guerrera de las ciudades-estados de entonces. Conforme algunas ciudades como Atenas, Corinto, Focea, Sibaris, Tebas, etc., fueron afirmando su personalidad racial, una gran parte de las monedas acuñadas por ellas reproducen sus murallas más la inicial de su nombre, como origen de emisión y contraste.

En Roma, el origen totémico de la ciudad se atribuye a la loba que alimenta a Rómulo y Remo, como podemos ver en muchas monedas del Lacio. La historiografía evoluciona rápidamente, y es así como las monedas republicanas portan efigies de sus caudillos. La misma evolución continúa en el Imperio Romano.

No hay ningún cambio en la tradición, ni siquiera en la Roma bizantina, hasta que se consuma el hundimiento social del paganismo.

Sociología de los valores y dinero

La relación íntima entre evolución social y evolución dineraria no puede ser más completa. Las épocas de prosperidad en las comunidades antiguas (la Atenas de Pericles, el Imperio Persa, el Imperio Macedónico, los tiempos de Augusto y Trajano, lo mismo que el Califato abasida, etc.), contemplan un circulante de buena plata y también de oro; al sucederse a estos períodos de esplendor otros de decadencia y ruina, las buenas monedas se funden o exportan, porque economía y sociología se identifican especialmente por el pago del dinero, verdadero personaje social de cada época y común denominador de las estimaciones ponderales que constituyen el alma de cada sociedad viva. Al hablar de monedas podemos parafrasear a Plutarco al decir que no escribimos sus historias sino sus vidas, ya que el conjunto de estas "vidas" es la sociedad en su continua evolución o retrogradación. Los grandes objetos colectivos de las comunidades antiguas son estos personajes que llamamos monedas, las cuales nacen, crecen y mueren como auténticos personajes de la historia social. Las comunidades agrícolas tienen su tipo monetario, los pueblos mercantilistas los suyos, los pueblos militarizados no se quedan atrás en representaciones numismáticas apropiadas. Hasta el comunismo de clase que prevalecía en la Esparta militarizada podría interpretarse por sus rudos cuños de hierro. Igualmente, la ascensión de la democracia de clase en Atenas y en Roma se puede interpretar por los emblemas abstractos que lucen las monedas respectivas. La existencia de una burguesía mercantil en el seno de la comunidad antigua, y hasta de un capitalismo relativamente desarrollado, se observa en el florín medieval, en el cual han dejado de verse los emblemas religiosos para contemplar los más abstractos de la flor de lis. En cambio, tan pronto como la comunidad señorial del medievo retrocede a formas de señorío territorial, la religión es la que forma el ingrediente social más poderoso,

momento en el cual las monedas se cubren de motivos religiosos. Hay, por tanto, una vibración social en los actos monetarios, así que la moneda de cada época concentra todos los valores y ponderaciones que dan vida a cada comunidad humana. Cada sistema monetario es todo un estilo viviente de estimaciones, que reflejan el sentir de la sociedad de cada tiempo. Una sociología de los valores ¿cómo puede ignorar la existencia del orden monetario? Ni aun tratándose de groseras formas de dinero real podemos olvidar la noción de “talón” de valor. Si las monedas sirvieran para estimar sólo bienes materiales, nada podríamos abogar en favor de una sociología del dinero, pero los sistemas monetarios reducen a unidad de cuenta social el trabajo humano, lo mismo el grosero que el artístico, incluyendo los valores morales y aún los religiosos. El dinero no sólo refleja los valores de la sociedad en que circula, sino que los contabiliza y pondera en forma aristocrática y popular, todo al mismo tiempo. Los templos paganos servían de cajas de depósito para el dinero ahorrado; las grandes Abadías del medievo acuñaban dinero; hay algo de religiosamente pagano en los medios de cambio.

Pacto social y fiducia monetaria

Vamos dejando atrás las grandes vivencias de la comunidad (séquito, vasallaje, teocracia, fraternidad de la sangre o racial, colegiatura, estamentos, sacerdocio, artesanado), para pasar a las vivencias sociales basadas en un contrato (empresa, cooperativa, opinión pública, democracia, salariado, parlamento, burocracia técnica, constitución política, división de poderes), y en este punto es cuando el dinero deja de ser todo él acuñado, para dar origen a los medios de cambio que proceden del ejercicio del crédito y las instituciones bancarias, tanto oficiales como privadas. El derrumbe de las grandes monarquías coincide con la fundación de la banca moderna: la comunidad señorial da paso definitivo a la sociedad constitucional, como el dinero real da paso al dinero crédito. No es preciso que algunas formas de la comunidad histórica desaparezcan del todo, como tampoco era preciso que la comunidad antigua eliminase cualquier otra actividad pactada: reminiscencias de comunidad hay en la sociedad constitucional moderna, como la comunidad antigua guardó en su seno gérmenes de agrupamientos humanos cuyos nexos fueron los tratos mercantiles y civiles. Una concesión real dió origen en Inglaterra a la primera banca de emisión; pero la

corona había dejado de ser absolutista para convertirse en constitucional, naciendo así el dinero representativo. En el apogeo del parlamentarismo, el ejercicio monetario ya no es una concesión real, sino un estatuto entre gobierno y sociedad. El dinero constituido por billetes y cheques implica confianza pública y un pacto de seguridad: la convertibilidad del dinero fiduciario en dinero patrón, o el establecimiento de un *plafond* más allá del cual toda emisión puede ser ilegal. Tan pronto como los acuerdos de proporción se rompen o alteran y la fiducia misma forma patrón independiente, el sentido reverencial del dinero cae en tantos grados cuantos puntos descende el valor del dinero corriente por debajo del dinero patrón. Aunque los billetes de banco se han declarado de curso legal por todos los parlamentos del mundo, la obligación de tomar billetes depreciados es una obligación forzosa más que graciosa.

Se sigue de todo ello, que la evolución de la comunidad tradicional en sociedad actual no hubiera sido posible realizarla sobre el estrecho conducto del dinero real, que es también dinero patrón; era preciso inventar los sistemas bancarios, para que sólo de esa forma la democracia tuviera el sentido multilateral que posee. La comunidad histórica no disfrutó de crédito en gran escala porque el crédito es plurilateral, como lo demuestra la banca moderna. La vieja comunidad arrastraba tras sí vestigios de trueque, servicios pagados en especie, prestaciones personales, aparcerías, porque el dinero real fué, y aún hoy es, escaso para cubrir todas las necesidades sociales y de tráfico; no había otro remedio que caer en el dinero sin costo apreciable y de papel.

Hoy la burocracia convierte en impersonal la justicia social, cuando antes la justicia era de clase; pero esa misma burocracia técnica es la que maneja los bancos centrales y las emisiones de dinero de papel. No quiere decir esto que la comunidad antigua era esclava y la moderna libre, pues a veces esa justicia impersonal es más dura de mano y de pensamiento que la de clase. Véase cómo la sociedad actual ha de admitir dinero emitido bajo una técnica regida por la burocracia soberana, aun cuando valga menos que los maravedises depreciados de otros tiempos. No es que esa burocracia que gobierna el dinero y su circulación diga "El Estado soy Yo", como dijo Luis XIV, pero la constitución política de los pueblos cada vez vale menos ante la burocracia técnica que maneja el valor de la riqueza y su distribución en los bolsillos de todo el mundo. Sin el dinero de papel la burocracia técni-

ca carecería de poder discriminatorio sobre los bienes patrimoniales de cada quien.

Se ha dicho que el dinero es interdependencia social flúida no estática; también que la división del trabajo es imposible sin un medio de cambio que abra y confiera estabilidad al mercado; igualmente se afirma que los símbolos y signos impresos en papel-dinero se imponen al oro y a los demás metales amonedables, sin lo cual la democracia sería imposible. Pero contra estas afirmaciones tenemos aquélla que dice: También se puede planificar la sociedad por la vía del dinero, además de por la vía jurídica, al estilo de la U. R. S. S.

La solidaridad mecánica de las comunidades primitivas acabó por transformarse en solidaridad interdependiente, a causa de la existencia del crédito público y privado. La costumbre, el hábito, la sangre y el paisaje han sido los aglutinantes de la sociedad antigua; hoy ese aglutinante es el dinero. Pero a causa de que el dinero es una obligación pública, esto es, la del banco central o la del Tesoro público con los tenedores de billetes de banco o del gobierno, ocurre que la propiedad misma se ha transformado desde un haber concreto hasta un servicio social, con todas las limitaciones que poseen los servicios sociales frente a los órganos de gobierno.

Se ha dicho también que el dinero es un medio particularmente adecuado para obtener por su empleo un plus de sí mismo: la ganancia. Esta proposición es falsa, puesto que el dinero es estéril sin el concurso del trabajo y del resto de los bienes pero lo interesante es que nuestra sociedad se ha modelado sobre la idea del capital numerario, es decir, sobre la idea de que los títulos de deuda son riqueza. En las comunidades antiguas ya se sabía que era preciso poseer tierras, barcos, utensilios de labranza o trabajadores esclavos para tener derecho a poseer rentas líquidas; pero la sociedad moderna parece extraer ganancias de algo tan nominal como un título de renta pública, o la acción de una sociedad anónima. Sin embargo, no es que el dinero en sí rinda ganancias, aunque las propicia como instrumento de la circulación.

De ahí que la sociedad moderna sea una empresa anónima por excelencia, y la empresa el núcleo y centro del andamiaje que sostiene por dentro los agrupamientos sociales. El capital de la empresa es algo más que un patrimonio, pues llega a ser toda una acción social, ya que el poseedor de una acción desconoce las condiciones de rentabilidad en que dicha empresa se desenvuelve, estando atento únicamente a las ganancias o

pérdidas que le proporciona la Bolsa. No podremos hablar de sociología moderna sin tropezarnos por doquier con el espíritu del dinero que manejamos. Así ha podido sostener Karl Mannheim que: “La institución de una economía monetaria ha desarrollado nuestra capacidad para el pensamiento abstracto, no sólo en asuntos económicos, sino en todas las esferas de la vida, de tal modo que el dinero forma no sólo un asunto económico, sino asimismo toda nuestra conciencia.”